

SUSCRIPCIONES

Table with subscription rates in Pesetas for various regions like Madrid, Provincias, Portugal, América, etc.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

SE SUSCRIBE
En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

AÑO XV—TERCERA ÉPOCA

Domingo 10 de Febrero de 1889

MADRID—NUM. 4.847

NUESTRO GRABADO

FISICA SIN APARATOS

Fácil es el ejemplo de equilibrio inestable que representa el grabado de hoy; pero tiene un gravísimo inconveniente: se pueden hacer cacharrillos con la mayor facilidad.

Advertida la hermosa lectora ó el benévolo lector del peligro en que ponen dos botellas, un plato y tres copas, pasemos á explicar el experimento, en la seguridad de que los que fabrican cristal, como los que comercian en él, verían con sumo gusto que se dedicaran á esta muerte de equilibrios las personas de pulso no muy firme.

Desde luego ofrece cierto encanto servir una botella de agua, otra de jarabe de zarzaparrilla y las copas correspondientes en la forma que indica el dibujo. Lo original de la presentación excita la sed y el refresco aprovecha indudablemente á los convidados.

Trátase de resolver el problema de colocar en equilibrio cinco piezas; una de ellas puede sustituirse con ventaja, dado lo difícil de hallar botellas de agua de esa forma, con una botella de barro, que es muy probable que el experimentador tenga en su casa, sobre todo si hace en verano la prueba.

Para conseguir la colocación, hace falta poner los pies de las tres copas entre el fondo de la botella de vino y la boca de la botella de agua.

Esto enunciado así, parece cosa sencilla, y sin embargo no lo es, como demostraremos. Por de pronto indicaremos algunas de las precauciones que conviene adoptar para disminuir el peligro de romper las vasijas y destruir el experimento.

Debe ante todo ponerse el plato sobre una mesa perfectamente plana, porque teniéndolo en la mano es casi imposible conseguir el resultado propuesto. Esto hecho, y preparados los demás elementos, se necesitan cuatro personas que ayuden al que dirige la operación.

Supongamos, para hacer más gráfica la acción, que ésta pasa en un gabinete, en cuyo centro hay un velador. Puesto el plato sobre la tabla, tres de los cuatro ayudantes se agrupan alrededor de la misma, lloviendo cada uno una copa cogida por el borde.

El cuarto ayudante tendrá una botella que contenga una pequeña cantidad de vino ó un jarabe (para ensayar es mejor hacerlo con agua, por si se vierte). Los cuatro ayudantes deben obrar con precisión militar, matemática.

Los tres primeros colocarán el pié de las copas en el cuello de la botella grande que está sobre el plato, poniendo de un modo simétrico los pies para que todos y cada uno de ellos ocupe en el reborde del cuello de la botella un espacio igual, y dejando el cuello de las copas en posición horizontal y equidistantes todos.

El cuarto operador debe en este instante preciso colocar la parte inferior de la botella de vino ó de jarabe sobre los tres pies de las copas. Colocada con delicadeza y buen tino, verá primero, poniéndola y quitándola alternativamente, si el peso no es excesivo y si el equilibrio puede lograrse.

Esto hecho, el operador deja la botella, y los que tienen las copas siguen sosteniéndolas; entonces con la ayuda de un embudo se echa el líquido que se desea en la botella de arriba, hasta tanto que los que sostienen las copas advierten que no les pesan en la mano.

Entonces se retirarán; el que guste pondrá un tapon á la botella, que estará llena hasta llegar al equilibrio y no más. Una precaución omitimos que es también necesaria. Las copas no siempre tienen de igual tamaño el pié; conviene confrontarlas para convencerse de que sirven para el objeto.

LA AGRICULTURA

SU INFLUENCIA EN EL BIENESTAR DE LOS PUEBLOS Y EN LA FORMACION DE SU CARÁCTER

II

Probablemente aquellas sociedades primitivas tuvieron todas por base un comunismo patriarcal, contribuyendo cada uno de sus miembros con su inteligencia y con su labor al bienestar de todos, y satisfaciendo sus escasas necesidades á expensas de los esfuerzos de cada uno. Y como la primera y más perentoria necesidad era la alimentación, los cultivadores de la tierra fueron naturalmente los más importantes y los más estimados.

Mientras las necesidades de la humanidad se limitaron á las de su naturaleza física (pan, techo y abrigo), el hombre pudo satisfacerlas con poco trabajo; pero su inteligencia, cada día más desarrollada, le presentó horizontes que excitaban su ambición con diversos estímulos, nobles en su mayor parte, y estos estímulos, impulsando la actividad humana por distintos senderos, ocasionaron nuevas y más poderosas luchas, haciendo la vida cada vez más complicada y difícil, y destruyendo de la producción agrícola muchas fuerzas, para consagrarlas á otras labores, que en un principio parecían estériles, pero que con el tiempo habían de contribuir á la gran obra del progreso y del bienestar común, aumentados por las ciencias y por las artes.

Como las leyes que rigen el mundo físico abarcan también el mundo moral é intelectual, la naturaleza ha empleado los mismos medios para facilitar desarrollos materiales á los seres orgánicos, que para hacer conquistas sólidas al espíritu humano, tan íntimamente ligado á la materia. En otros términos: las convulsiones geológicas han preparado la superficie del planeta para producir, alimentar, perfeccionar y propagar todos los organismos de que se

halla adornada, constituyendo un progreso cada una de sus evoluciones; asimismo, toda perturbación social, política ó religiosa ha producido en la especie humana una nueva conquista y un paso más ó menos largo hácia el perfeccionamiento de su ideal, cada vez más determinado.

Los momentos de reposo en que el humano espíritu ha sido detenido en su carrera por las luchas de raza, como la de los arya y semitas en el albor de los primeros tiempos históricos, continuadas en diferentes formas y en distintos lugares y épocas, hasta las Cruzadas; la caída del politeísmo á impulsos de un humilde artesano y doce ignorantes pescadores; la avalancha humana que, como los hielos del período glacial, se derramó por las regiones templadas de Europa; el porfiado choque entre la Cruz y la Medialuna; las sombras de la Edad Media, que parecían destinadas á sepultar para siempre los te-

de abuso de la fuerza, una iniquidad en extremo lamentable; pero si el hecho se examina á la intensa luz de un detenido estudio filosófico; si se tiene en cuenta que en la historia física del globo no se ha movido una sola molécula sin un fin predefinido, como en el desenvolvimiento de la humanidad tal vez no se ha cumplido un hecho ni se ha manifestado una idea, que no hayan tenido su razón de ser y que no hayan llevado en sí el germen de nuevos y desconocidos desarrollos, se comprenderá la necesidad de esas formas transitorias, para el cumplimiento de ocultas leyes, y para obtener resultados ulteriores fuera del alcance de la penetración humana.

En la India y el Egipto, en Asiria y en Persia, donde el poder monárquico y sacerdotal eran ilimitados; en las Repúblicas de Grecia y Roma, donde se conservaba la esclavitud como institución, ni más

das aquellas tierras eran labradas por hombres de inteligencia ruda, encaenados al suelo por abyecta condición social; y sólo cuando intervenía en la dirección de los trabajos y los sacaba de su rutina algún espíritu superior, producían lo suficiente para todos y presentaban un aspecto agradable, á ofrecían en detalles caprichosos el triunfo sobre dificultades casi invencibles, que representaba una suma de labor inmensa, como en los jardines adreos de Babilonia. Cuando sólo intervenían en la producción la ignorancia rutinaria y los brazos forzados de gentes envilecidas y abyectas, la menor contrariedad meteorológica era bastante á determinar una escasez, á veces tan terrible, que traía en pos de sí la angustia, la miseria y la muerte, que dejaba yermos los campos y desiertos los hogares.

En los tiempos modernos, esas catástrofes son ya casi imposibles, porque la Agricultura tiene hoy á su disposición los elementos suficientes para producir y para extender sus productos á todas las regiones en que por circunstancias especiales se han esterilizado por algún tiempo el trabajo del hombre y la natural fecundidad de la tierra. ¿Y cuáles son esos elementos? El trabajo libre, los aparatos que economizan ó multiplican las fuerzas humanas y las de los animales que las prestan su auxilio; la ciencia, que enseña cómo se devuelve al suelo la fertilidad perdida, y sobre todo, los fáciles, sencillos y económicos medios de transporte, sin los cuales la actividad de los pueblos se vería estancada, no sólo por los mares, sino por los ríos profundos y las elevadas cordilleras.

Pero, en cambio de los auxilios que la Agricultura recibe de las ciencias aplicadas, de la industria, del comercio y de las buenas vías de comunicación, ¡cuán espléndidamente ha pagado y paga á sus numerosos favorecedores! En el orden social y político, la labor de la tierra es la que más poderosamente ha ayudado á la emancipación de los pueblos, proporcionándoles el bienestar material, que es la base de todo progreso.

En el orden moral, la sencillez de costumbres del labrador honrado ha servido siempre de estímulo y de ejemplo á las demás clases sociales. La industria y el comercio no hubieran podido adelantar un paso si la Agricultura no les suministrara las primeras materias. El lino, el cáñamo, el algodón, las maderas, las sustancias tintóreas, todo sale de aquella riquísima fuente; y si bien se examina, en la cadena del auxilio mútuo que se prestan los esfuerzos humanos para elevar cada día más el nivel de la inteligencia del hombre, encontraremos siempre como primer elemento la Agricultura.

JOSÉ MARIA GUTIERREZ DE ALBA.

Alcalá de Guadaira Enero 1889.

COSAS DE TODAS PARTES

LO QUE PRODUCEN LAS VACAS

El número de vacas lecheras que existe en los Estados Unidos, segun el American Breeder, es de 16.000.000; su producto medio anual se calcula en 500.000.000 de duros. Si se tasa en 25 duros el precio de cada vaca, su valor total es de 400.000 duros, esto es, menos que sus productos.

El número de los propietarios que las poseen es de unos 4.500.000; el producto de la mantequilla fué el año pasado de 7.500.000 duros, y el del queso 1.230.000, quedando el resto de la utilidad para la leche vendida.

LOS ÚLTIMOS FONÓGRAFOS

Sabido es que á Inglaterra llegan con gran frecuencia fonógrafos Edison, consignados al coronel Gauraud, representante del ilustre sabio en la Gran Bretaña.

Las últimas novedades introducidas al aparato, son que la hoja de estaño en que se grababa el habla, se ha reemplazado por cilindros compuestos de cera y parafina.

La otra novedad importante es que para que se repita el habla, da el impulso un pequeño motor eléctrico encerrado en la caja que forma la base del instrumento.

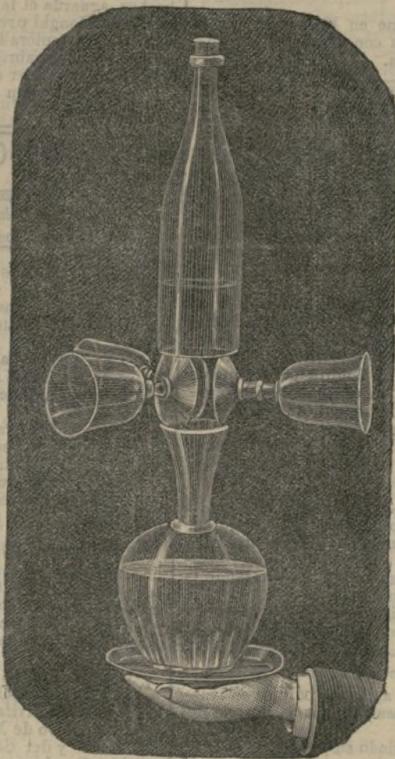
La prueba más interesante que se está haciendo ahora por el coronel Gauraud, es la de averiguar el número de veces que un mismo cilindro puede repetir lo que tiene que decir sin que pierda de claridad. Hasta ahora ha encontrado el máximo en un cilindro, en el cual se ha repetido ya mil veces.

El motor eléctrico funciona por medio de una pila de bicorniato, y la velocidad se ajusta á lo conveniente, siendo preciso, en general, reproducir con mucha más velocidad la música que la palabra.

UN VIAJE FABULOSO

Los periódicos brasileños dan una noticia que tiene sus ribetes de fabulosa é inverosímil. Dicen que el capitán Slocum, que perdió un buque en Rio Grande de Sul, en las costas del Brasil, acaba de llegar á un puerto de la Carolina del Norte, junto con su esposa y dos niños, haciendo una travesía de 2.400 millas en una bota de dos y media toneladas, construido por él mismo, cerca del punto en que naufragó.

Ese largo viaje lo ha realizado el capitán Slocum sin incidente alguno digno de nota en poco más de cuatro meses, pues salió de Rio Janeiro el 24 de Julio último, y, segun se dice, se propone llegar en su bote hasta Washington.



La botella en peligro.

rosos intelectuales á tanta costa adquiridos; la profeta germánica con sus guerras de religión; las huestes del Santo Oficio; la revolución francesa, preñada de horrores, que con una mano rompía las cadenas de la humanidad, mientras con la otra ensangrentada arrastraba al patíbulo millares de víctimas inocentes; todas esas grandes perturbaciones, rotas de tinieblas, de siniestros relámpagos y de fulgores lívidos, que apenas bastaban á iluminar los sangrientos despojos de cien generaciones; todas han venido en último caso á fecundar el terreno y á purificar la atmósfera moral, para que germine y se arraigue la grande idea precursora de la transformación que ya se presiente; como el fuego interior, arrojando por el cráter de sus volcanes materias necesarias para la conservación de la vida, después de períodos más ó menos largos de silencio y de calma, en que densas y pavorosas nubes ocultaban por todas partes los horizontes, los cubre luego de viva luz y convierte el aire mefítico en puro y diáfano ambiente.

La división en castas de los hombres de los primeros tiempos históricos, divisione que con distintos nombres y formas ha continuado hasta nuestros días, fué y es, bajo el punto de vista social, un gran

ni menos que en los antiguos imperios; en la Roma de los Césares y de los Papas, en la Europa feudal, y últimamente en las naciones contemporáneas, á pesar de la transformación del esclavo en siervo de la gleba y del siervo en proletario, la Agricultura ha sido siempre el elemento más importante de la riqueza individual y colectiva de un pueblo, aunque no siempre sus productos han podido servir de termómetro para averiguar la altura ó desarrollo de su inteligencia, ni la suma de bienestar moral y material de sus habitantes.

Las orillas del Nilo, célebres por su feracidad desde el tiempo de los Faraones; las del Enfrates, cuyos jardines eran la admiración del mundo en los tiempos de Semíramis; las comarcas de Tracia y Macedonia, que surtian á la Grecia de sus más preciados artículos de alimentación; los campos celebrados por Virgilio en sus admirables Géorgicas, como los que en la Edad Media, á la sombra del castillo feudal ó del monasterio, proporcionaban exquisitos manjares, ya para la mesa del señor y sus numerosos servidores, ya para el humilde refectorio de los reverendos, en su mayor parte holgazanes de profesión, que se habían alejado del mundo para entregarse con más libertad al demonio y la carne; to-

CAJAS DE SORPRESA

Tal nombre merecen las enmiendas defendidas por el Sr. Portuondo. Cree uno, después de haber leído el texto y las firmas, que va á oír argumentos de fundamental oposición á un dictamen del gobierno, y de pronto resulta que los enmendadores son mucho más papistas que el Papa.

Nada tan curioso como el espectáculo de ayer. A medida que hablaba el orador ex-republicano coalicionista, sus co-firmantes daban muestras de progresivo asombro.

Por el contrario, la mayoría, en vez de sentir júbilo, como partidaria que es de las reformas militares, por el inesperado refuerzo que se le entra en filas, dejaba conocer su disgusto, y tenía en la punta de los labios la palabra «traición», no fulminada á voces, por mero respeto á las conveniencias parlamentarias.

Pero ¿qué pasaba? nos preguntarán llenos ya de impaciencia los lectores.

Una cosa muy sencilla. Que el Sr. Portuondo ex-republicano coalicionista, había hecho una sutil maniobra, apoyado por el general Lopez Dominguez, y, según dijo, por algunos ministeriales, con el objeto de aportar fuerzas al Sr. Cassola, y quizá de formar con éste un núcleo, lo bastante poderoso para constituir una situación de gobierno, ó deparatar, cuando menos, la ya menegada cohesión de la mayoría.

De que tal era su intento, hubo dos pruebas inmediatas. La priesa con que el Sr. García Alix, ayudante del Sr. Cassola, se felicitó de que los señores Portuondo y Lopez Dominguez estuviesen conformes con la supresión del dualismo, así en paz como en guerra; y la viveza con que el Sr. Romero Robledo (contra quien iban quizá los golpes) declaró hallarse en desacuerdo con las explicaciones del orador, no obstante haberle dado su firma.

Hay todavía algo más en el fondo de este peregrino asunto.

El tono gubernamental, y muy propio de las oposiciones de S. M., que se echó de ver en el resumen del Sr. Portuondo.

Ningun aspirante al trono constitucional hubiera formulado con tanta habilidad las indicaciones siguientes: «el Sr. Sagasta no tiene ni debe creer que tiene el monopolio de las reformas políticas;» «el Sr. Sagasta podrá tal vez engañar á la opinión pública; pero no debe hacer lo propio con una altísima institución, ante quien es obligatorio proceder del modo más claro y más correcto.»

No hay duda que ambas afirmaciones son de todo punto desinteresadas. Porque, ni el orador aspira—que sepamos nosotros—á ocupar un puesto en el banco azul, ni ha sido nunca—por lo menos hasta ahora—tutor y curador de la monarquía. Débese, pues, creerle, dado que no trabaja para sí, sino para otros.

Juzgarán á su antojo los maldicientes, y hasta habrá quien diga que por esos caminos y con tales ayudas, busca el general Lopez Dominguez el tercer entorchado.

Nosotros opinamos de distinta manera. Ni el señor Portuondo quiere ingresar del brazo con los militares citados en una nueva democracia monárquica, ni el Sr. Lopez Dominguez es un político de esos en quienes coinciden las ambiciones febriles con los escrúpulos de monja. Aceptaría el segundo el principado de la milicia y hasta la capitania general de Madrid, si el nombramiento surgiese por generación espontánea, en vez de provenir del gobierno. Como esto no puede suceder, claro está que no hay interés alguno, sino patrióticos y laudabilísimas miras en la adhesión de dicho Sr. Lopez Dominguez á su antiguo rival y émulo el general Cassola.

Cuanto al Sr. Portuondo, oféndenle á nuestro entender los periódicos de la noche que, juzgando mal su discurso, le consideran dispuesto á franquear los umbrales de la monarquía.

Recordamos todos, por ser dato muy reciente, la enigma con que el distinguido representante de Cuba rechazó las insinuaciones que en tal sentido se hicieron á principios de año.

Quedamos, por ende, en que la sesión de ayer no ha tenido el alcance que le prestaron y prestan las suspicacias fusionistas.

Y en que éstos, no menos que el Sr. Sagasta, están de enhorabuena. ¡Ahora sí que van á pasar sin tropiezo, gracias al apoyo de los Sres. Lopez Dominguez, Portuondo y compañeros de la mayoría y la minoría, las infelices reformas militares!

ECOS POLÍTICOS

Ha corrido por los periódicos la noticia de que algunos posibilistas valencianos se habían hecho monárquicos por el sólo hecho de haber firmado una carta pidiendo la continuación del Sr. Polanco al frente del gobierno civil de aquella provincia.

Nuestro querido compañero *El Mercantil Valenciano* opone á tales rumores un elocvente mentís, y explica el interés de todos en que signiera un hombre honrado al frente de una provincia donde ha habido gobernadores que, según de público se decía, regateaban la consignación que les abonaban los garitos, saqueaban, ó poco menos, los talleres de los presidios, y hasta se llevaban el día de la cesantía la Calderilla recandada en la sección de Higiene, nada más natural que al encontrarnos con un gobernador que es, sobre todo, un hombre de bien, no queramos correr el riesgo de volver á épocas de triste recordación.

El colega termina diciendo: «No hay, por consiguiente, cambio de partido ni evolución de ningún género: los firmantes, republicanos posibilistas, republicanos posibilistas siguen siendo; los republicanos progresistas, salmeronianos ó sueltos, siguen siendo republicanos, y los demócratas no en republicanos, pero tampoco fusionistas, no han ingresado por eso en el partido del Sr. Sagasta.»

Es de tal modo categórica la contestación del ilustrado colega valenciano, que nos limitamos á consignarla.

Sin tener consideración á que tenemos el labio partido, dice *El Estandarte* que estamos solos, y que por eso nos entretenemos en ver excoiciones en el campo conservador; que su prensa forma una pía (puesta al fuego, debió decir) y sabe Dios cuántas cosas más.

Y en efecto, tiene estoque. *Las Ocurencias* de anoche dice, hablando del té ofrecido por el señor Martos:

«Rindiendo culto á la moda, la prensa de todos los matices estaba allí representada, y, según se nos asegura, sin que demos crédito á la noticia, nuestros colegas, que siempre que se reúnen proponen algún acto que solemnice la fiesta á que concurren, tuvieron una feliz idea: la de proponer al Sr. Martos que desista de su acción ante los tribunales contra el periódico *La Monarquía*».

Parece que se encargó la pñencia á los representantes de *La Epoca* y *El Estandarte*, que asistían representando el partido conservador.

Unimos nuestros votos (si bien en clase de conservadores templados) á de nuestros queridos compañeros.

La Epoca, como *El Estandarte*, no dicen una palabra acerca del caso.

Conque, si lo quiere más claro el colega...

Y no vale echar la culpa á *Las Ocurencias*, ni decir que es de ahora la excoición entre los periódicos conservadores.

Es ya antigua y está llamada á aumentar. Copia *El Correo* la proposición conservadora, pidiendo protección para los trigos, demás cereales y sus harinas, y califica el acto de habilidad política. Sentimos no estar conformes con el colega.

Porque la tal proposición nos parece precisamente una torpeza, como las que asimismo piensan presentar, pidiendo recargos aduaneros para los ganados, y no sabemos cuál protección para los aceites.

Y los contribuyentes creerán en la protección conservadora. Recordando que los canovistas pusieron la territorial al 23 por 100, los empleados al 20, y las clases pasivas al 25.

Para que, teniendo menos recursos, compraran más pan, más carne y más aceite. ¡Para el que no les conozca!

El milagro del día contado por *El Resumen* en su sección religiosa:

«Habiendo ido Santa Escolástica á visitar á su hermano San Benito, previendo que aquella sería la última vez que le vería, estuvieron hablando de las cosas de Dios hasta que pasado mucho tiempo el santo la despidió; pero rogóle ella que le permitiese quedarse allí en dulce coloquio hasta el siguiente día, á lo que el siervo de Dios se negó enérgicamente. Entonces la santa, apoyando su cabeza entre las manos, hizo un poco de fervorosa oración; y al punto el cielo, que estaba sereno, se turbó y sobrevino tal tempestad y lluvia, que no fué ya posible abandonar el convento.»

Proponemos que se nombre á Santa Escolástica abogada de las mayorías fusionistas.

Porque, como ésta, armaban una tempestad en cinco minutos con el mejor deseo del mundo.

En la República Argentina hacen falta maestros que sean católicos.

La prensa católica lo ha anunciado varias veces. Y anoche, *La Unión Católica*, copia y exclama: «Setenta y dos profesores de instrucción pública, residentes en Málaga y pueblos de su provincia, tienen solicitada colocación y pasaje gratis para marcharse á Santa Fe, Buenos-Aires, Tucuman, La Plata y otros puntos de la República Argentina.»

Los maestros emigran de España. Y ocupan el poder cabalmente los hombres que se han pasado la vida acusando á los demás de enemigos del progreso y de la ilustración.

¡Valiente progreso el que nos han traído! Detente, hala. Los conservadores, en ocho años de Poder, no han evitado que los maestros parezcan de hambre, y ahora se las dan de agraviados.

Además esa emigración tiene otro carácter. O ignora el colega que la enseñanza en las Repúblicas del Plata se confía preferentemente y casi en totalidad á españoles.

De modo que los neos-neos se duelen de que tengamos ese título de gloria. Eso prescindiendo de que en Málaga cortan el bacalao los más conspicuos conservadores comenzando por Cánovas y Silvela.

TELEGRAMAS

De nuestro servicio particular.

Paris 9 (9'15 n.).—A pesar del triunfo obtenido por el gobierno en la sesión de hoy, los oportunistas se niegan á votar el proyecto de revisión. Los radicales consideran inútil el aceptar la reforma electoral, puesto que si la Constitución se modifica, una Cámara constituyente podría anular tal reforma. La situación se ha despejado algo, pero no tanto que deje de inspirar serias inquietudes.

El acuerdo tomado por la Cámara fijando la discusión de la ley electoral para el lunes y la de la revisión para el jueves, es un expediente que ni dá fuerza alguna al gobierno ni facilita la resolución de los problemas políticos, ni contribuirá á la concordia de los varios grupos republicanos que por todos los medios busca el gabinete.

El jueves comenzarán de nuevo las dificultades. La oposición que se hacen radicales y oportunistas, es cada vez más enconada.—A.

Valencia 9 (7 noche).—En el Ateneo Mercantil reunióronse hoy los gremios de licores y aguardientes para tratar de las patentes que les afectan en tan alto grado. Su propósito era cerrar los establecimientos, pero al cabo han desistido, acordando la resistencia pasiva hasta fin de mes.

Nuestros correligionarios celebrarán mañana un banquete en conmemoración de la República.—A.

De la Agencia Fabra.

VIENA 8.—Renace la agitación política en Hungría, calmada momentáneamente por la muerte del príncipe Rodolfo.

La oposición ha reanudado su propaganda. Los diputados recorren las provincias para conseguir que la celebración de meetings coincidan en todos los puntos del territorio con la apertura de la Cámara que tendrá lugar el lunes próximo.

Las oposiciones consideran como fuera de toda duda la caída de Tisza.

LA DISCIPLINA EN FRANCIA. PARIS 9.—El ministro de la Guerra, Sr. Freycinet, ha dirigido una circular á los jefes de los diferentes cuerpos del ejército, recordándoles que las manifestaciones políticas están terminantemente prohibidas al ejército, y que los jefes, cuando se dirigen á sus tropas, verbalmente ó por escrito, deben abstenerse de toda alusión política, tanto interior como internacional.

Declara que, en caso contrario, los contraventores de estas ordenes serán severamente castigados.

LA REVISIÓN POSPUESTA. PARIS 9.—En la sesión celebrada por la Cámara, el ministro de Hacienda, M. Peytral, presenta el presupuesto de 1890, y pide que se nombre con urgencia la comisión que haya de dar dictamen sobre el mismo.

M. Thomson lee el dictamen del proyecto de escrutinio por distritos; dice, en defensa del mismo, que la práctica del escrutinio por lista no ha tenido buenos resultados; cree que el que se verifique por distritos los dará mucho mejores, y propone que la discusión se fije para el lunes próximo.

M. Tony Reveillon lee el informe sobre el proyecto de revisión, cuyas conclusiones son favorables á la revisión constitucional.

M. Simian, radical, pide la prioridad para este último debate.

M. Floquet, presidente del ministerio, solicita que se dé preferencia al debate del proyecto electoral, colocando inmediatamente después el de revisión, por ejemplo, el jueves próximo; añadiendo que el gobierno planteará la cuestión de confianza sobre ambas cuestiones.

Aludiendo á las conspiraciones de los pasillos y salon de conferencias, dice que el gobierno no desistirá de su puesto.

Conceptúa el gobierno que la Cámara debe llenar su mandato hasta el término de sus poderes y asistir á la Exposición Universal, á la que se han

dado cita todas las naciones. (Aplausos en la izquierda.)

M. Floquet pide que se ponga en el orden del día del lunes el debate del escrutinio por distritos, prometiendo sostener en seguida el proyecto de revisión constitucional, y termina haciendo un llamamiento á la mayoría, necesaria para resolver los áridos problemas del momento. (Aplausos.)

Después de algunas observaciones de varios representantes, la Cámara acuerda por 308 votos contra 243 que se discuta el lunes el proyecto electoral, y por 504 contra 9, que el jueves se abra debate sobre el proyecto de revisión constitucional.

LOS DISTURBIOS DE ROMA. ROMA 9 (11'30 m.).—Todas las tiendas continúan cerradas.

Numerosas patrullas de tropa y gendarmería recorren las calles.

Hasta ahora no ha habido durante la mañana ningun desorden; pero algunas falsas alarmas han ocasionado carreras y cierre de portales.

La policía sigue operando prisiones, particularmente de obreros, sospechosos de estar afiliados á la Internacional.

La situación se juzga grave, porque la principal causa del malestar del pueblo es el hambre, que explotan los partidos avanzados para hacer al gobierno responsable de todo.

PARIS 9.—Un despacho de Roma recibido por *Le Temps*, dice que el motin de ayer fué verdaderamente espantoso, y que en el comercio de un joyero fueron robados 60.000 francos.

Las detenciones operadas se aproximan á 400. En la mañana de hoy siguen cerradas todas las tiendas.

ROMA 9.—En la sesión celebrada en la Cámara de diputados, el Sr. Odosolelli muestra su asombro de que los desórdenes de ayer no hayan sido prevenidos ni reprimidos; y pregunta si el gobierno puede, por lo menos, garantizar que no han de renovarse.

Dice que es necesario enviar fuera de Roma á los obreros que excedan del número necesario para los trabajos públicos.

El Sr. Lucea acusa al gobierno de culpa de imprevision, y pide que el mismo presente lo antes posible algunos proyectos que tiendan á remediar la crisis.

El jefe del gobierno, Sr. Crispi, deplora los actos vandálicos cometidos, y dice que éstos proceden de diversas causas, no todas puras; declara que por el pronto serán prohibidas todas las reuniones públicas, sin las pacíficas, y acusa á las reuniones de «Los Amigos de la Paz» de intentar como único fin, el desorden.

El Sr. Costa, diputado socialista, interrumpe con violencia y protesta enérgicamente, tanto contra la suposición de que «Los Amigos de la Paz» hayan sido causa de los desórdenes, como contra la prohibición de toda clase de reuniones políticas. El Sr. Crispi declara que hay 163 individuos detenidos y que el gobierno, después de exponer lealmente los hechos, aguarda el fallo de la Cámara.

El Sr. Bonghi presenta la proposición siguiente: «La Cámara deplora los sucesos de ayer y confía en que el gobierno sabrá prevenir y reprimir muy enérgicamente cualquier desorden.»

Esta proposición será discutida el jueves próximo.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO. Sesión del día 9 de Febrero de 1890.

Abrese á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Mosquera.

El señor marqués de Muros pregunta al ministro de Ultramar si está conforme con el dictamen de la comisión de reformas de Cuba, y si el general Salamanca lleva instrucciones para plantear las reformas.

El Sr. Alvarez anuncia una interpelación al ministro de Hacienda sobre los compradores de bienes nacionales, molestados con denuncias injustificadas.

El Sr. Antequera desea conocer el resultado de una revista de inspección girada al crucero *Reina Regente* por el capitán general del Ferrol.

El Sr. Botella ruega al ministro de la Guerra que retire el proyecto presentado ayer, porque se está discutiendo en el Congreso el de reformas militares.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no puede surgir ningun conflicto entre las dos Cámaras, porque en el proyecto no se modifica lo fundamental de la ley constitutiva del ejército.

El Sr. Presidente manifiesta que despues de oír al ministro de la Guerra verá la Mesa si hay ó no conflicto.

El Sr. Vivar se ocupa del crucero *Reina Regente* y pasa á hablar del submarino *Peral*, hasta que el Presidente le invita á concretar su ruego.

El ministro de Marina contesta al ruego del señor Vivar y del Sr. Antequera, y respecto al submarino *Peral* manifiesta que el gobierno debe ser muy cauto en este asunto y que no puede hacer otra cosa que desear el mejor éxito en las pruebas que están próximas á verificarse.

Se lee una proposición de los Sres. Montejo Robledo, Romero Giron y Aldecoa, pidiendo que se prorrogue por sesenta dias el plazo para poner en vigor el Código civil.

El ministro de Gracia y Justicia declara que la acepta, y sin más trámites se aprueba en votación ordinaria.

Continúa la discusión sobre el Código civil. El Sr. Maluquer impugna varios artículos que no están conformes con la legislación de Cataluña, referentes al matrimonio, la herencia y la unidad del derecho civil.

El Sr. Hernandez de la Rúa, de la comisión, contesta encareciendo la necesidad de la unificación foral jurídica absoluta.

El Sr. Fabié consume el segundo turno en contra. Censura la doctrina referente á los póstumos, y opina que la impotencia física no debe ser causa de nulidad del matrimonio.

Pide que se subsanen los defectos de forma ó las erratas de imprenta que contiene el Código.

El Sr. Paso y Delgado, como individuo de la comisión, cede la palabra al Sr. Silvela, y éste pide que se le reserve para el lunes.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las seis.

CONGRESO

Sesión del 9 de Febrero de 1890.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor Eguilior.

El Sr. Garrido Estrada pide que se ponga remedio á las dificultades de la importación de los vinos españoles en Francia.

El Sr. Los Arcos se queja de que los ministros no asistan á las sesiones, y recuerda que ha pedido varios expedientes.

El señor presidente dice que cuando no se halla el gobierno en la Cámara, será porque alguna ocupación perentoria se lo impida.

El Sr. Los Arcos rectifica, culpando á la mayoría de la frialdad y desanimación de las sesiones.

El Sr. Ducazal se adhiere á esta manifestación, protestando que él asiste puntualmente.

Orden del día: Se aprueban sin debate los dictámenes negando autorización para procesar á los señores Pi y Margall, Figueroa (D. Miguel) y Espinosa.

Continúa la discusión sobre las reformas militares, y después de rectificar los Sres. Suarez Inclán y Lavina, queda desechada en votación ordinaria la enmienda del primero al art. 12.

El Sr. Portuondo defiende otra que tiene por objeto el que no se conceda ascenso alguno en paz ni en guerra sin vacante que lo motive, y el que sea límite de carrera el empleo de general de brigada, ascendiéndose por rigurosa antigüedad sin defectos hasta el empleo de coronel. También pide sea prohibida en tiempo de paz la concesión de empleos personales, de sobregados y mayores antigüedades, así como las recompensas y gracias de carácter colectivo.

Dice que sostiene en este punto las ideas del general Lopez Dominguez, y la benevolencia de los Sres. Cánovas, Romero Robledo y bastantes diputados de la mayoría. (Atención.)

Entiende que el dictamen de la comisión no es otra cosa que un medio de salir del paso, siendo á la vez más intransigente y perjudicial que el primitivo, pues le falta lo que constituía la base de la organización militar, según las transacciones hechas cuando era ministro el general Cassola.

Se ha prescindido de la división territorial, y sin ella no pueden hacerse las plantillas que son indispensables para la proporcionalidad de los ascensos.

El proyecto es una verdadera perturbación, y sus errores no son efecto de la falta de competencia del ministro, sino de las influencias políticas que le han desorientado.

Acepta la antigüedad sin defectos para todos los cuerpos, y cree que debe hacerse una ley especial para los ascensos en tiempo de guerra; pero que sea una ley de bases, pues no debe atarse las manos á un general con mando de un ejército, para que imponga los castigos necesarios y otorgue las recompensas merecidas.

Estima necesario que la nación acuda con los medios de que disponga á construir cuarteles, fortificaciones, hospitales, etc.

Suspendida la sesión por un cuarto de hora, reanuda su discurso á las seis y media.

Estudia el proyecto bajo el aspecto económico. No se puede engañar á la nación. ¡Creeis—exclama—que las reformas estriban en suprimir el dualismo y la escala cerrada? No; las reformas significan algo más esencial; pero para hacerlas hay que comenzar diciendo al país: Estas reformas no os van á costar dinero; al contrario, suponen economía.

Se ocupa del estado de la Marina, de su crecido presupuesto y de la necesidad de un ministro entendido que remedie el mal.

Haciendo la historia de los diferentes ministros de la Guerra, pregunta qué es lo que les sucede á los que desempeñan esta cartera al lado del general Sagasta (risas), pues primero influyó en el general Cassola, luego en el general O'Ryan y ahora en el general Chinchilla, y sólo se hacen las reformas que él quiere.

Concluye pidiendo que no se aplacen las reformas, porque si á la opinión pública se la engaña, al menos debe procurrar el Sr. Sagasta una altísima institución vea todas las cuestiones difíciles con gran claridad.

El Sr. García Alix, de la comisión, defiende el dictamen como transacción y como simplificación del primitivo. Dice que esto no es culpa del gobierno, sino de los que le combatieron, y que si lo que falta al proyecto se presentara por medio de enmiendas, la comisión lo aceptaría con entusiasmo.

Después de varias rectificaciones se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete.

LA BUENA MEMORIA DE CONCHA CASTELAR

Del Sr. S. de Ll. hemos recibido una carta, muy interesante para nosotros y muy halagüeña para la respetada memoria de la que fué nuestra virtuosa amiga.

Tratase del pésame de unos humildes trabajadores, á quienes la hermana del Sr. Castelar prestó en vida su benévolo apoyo, y que hoy renuevan el testimonio de una gratitud no disminuida por los años.

Esta manifestación, que forma hermoso contraste con las de duelo enviadas á nuestro jefe por los personajes más distinguidos de España y Europa, tiene un valor no menos grande, y debe, lo mismo que aquellas, figurar en nuestras columnas.

Hé aquí la copia textual del remitido: «Sr. Director de *El Globo*: Muy señor mío de mi consideración: Si conceptúa usted oportuno ocuparse del asunto tratado á continuación (omitiendo mi nombre, poco afecto á exhibirse), hará notorio el testimonio de sentimiento que una honrada clase trabajadora experimenta por la pérdida de la virtuosa dama que, quince años hace, fué su protectora decidida. Anticipale sinceras gracias, su a. s.—J. S. de Ll.»

RECUERDO DE GRATITUD

DE INFELICES Y LABORIOSOS TRABAJADORES. La muerte de la señora doña Concepción Castelar, tan sentida por cuantos conocian sus especiales prendas, ha ocasionado una especial manifestación de duelo que creamos no deber ocultar, revelada como nos ha sido por una persona de ello encargada, en nombre de los honrados asturianos aguadores matriculados de las fuentes públicas de Madrid, que al cabo de quince años no han olvidado favores recibidos.

Con motivo del bando de 15 de Diciembre de 1874 reglamentando la matrícula, servicio y tarifas, exigiendo depósito en metálico, servicio personal insustituible, licencia especial para surtir de agua del *Lozoya*, aumento excesivo de la cuota anual, limitación del agua y del precio al servir, y multas desproporcionadas, los aguadores de Madrid, al verse desamparados en sus gestiones cerca del Municipio, por unánime acuerdo, próximos ya á abandonar una ocupación imposible y á retirarse á su país ó emigrar á América, idearon recurrir en demanda de protección á personas caritativas, y la primera, como tal, á doña Concepción Castelar, de cuya acertada elección bien pronto tuvieron conmovedoras pruebas, hondamente grabadas en la memoria de cuantos las recibieron.

Era el día 14 de Diciembre: los comisionados Francisco Rodríguez, Manuel Muñoz, Inocencio Rodríguez, José de la Huerta y Manuel Martínez, que suscribían la instancia al Ayuntamiento en representación de los 900 aguadores de las 24 fuentes públicas, pidieron y obtuvieron en el acto el favor de ser oídos por la distinguida dama; y tan cariñoso fué la recepción y tan profundo el interés con que abogó su causa cerca de su señor hermano don Emilio, que accediendo gustosísimo á sus ruegos, el mismo día se dirigió el Sr. Castelar al señor alcalde primero en expresiva carta, cuyas hermosas frases nos permitimos copiar: «... le recomiendo,» decía, con toda eficacia las pretensiones de los pobres aguadores que le presentarán esta carta: «creo firmemente que son de oír y atender las quejas de estos trabajadores, de vida tan penosa y de servi-

«ocios tan útiles. Mi hermana se empeña con tanto interés en su favor, que no puedo prescindir de molestarle... Su amigo invariable q. b. s. m., Emilio Castelar.»

SECCION DE NOTICIAS

El Sr. Castelar, que se proponía pasar unos días en la provincia de Alicante, se ha visto obligado á renunciar á su propósito para consagrar todo el tiempo de que puede disponer á ineludibles ocupaciones literarias y políticas.

Con gran pesar suyo ha tenido que renunciar á las invitaciones que le habían hecho, entre otros carísimos amigos, los Sres. Maisonnave y Senabre.

El Sr. D. Secundino Senabre, amigo de la infancia de nuestro ilustre jefe, que ha permanecido á su lado desde el día del fallecimiento de doña Concepción Castelar, salió anoche para Sax, Alicante.

La comisión de médicos forenses que ha venido á Madrid para gestionar la aprobación de un proyecto que les constituye en un cuerpo especial, conferenció ayer con el ministro de Gracia y Justicia.

Los Sres. Romero Girón y Jimeno acompañaron á la comisión.

La Junta municipal de Sanidad se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento para tratar acerca del cumplimiento del bando referente á higiene, dictado por la alcaldía.

El ministro de Gracia y Justicia dictará en breve una disposición para que en lo sucesivo no sean nombrados jueces, magistrados ni fiscales para desempeñar cargos en las provincias á que correspondan el pueblo de su nacimiento ó donde tengan parientes, ó unos ú otros ejerzan el comercio, industria ó granjería.

LOS INDULTOS

La Gaceta comenzó ayer la publicación mensual de un cuadro estadístico comprensivo de las peticiones de indulto negadas ó concedidas durante cada mes.

En Enero fueron concedidos 11 solamente, y negados 600. Entre los concedidos, de más importancia, figura el de dos reos condenados á la pena de cadena perpetua, á los que se les ha concedido por encontrarse dentro de las condiciones que preceptúa el art. 29 del Código, el cual dispone que serán puestos en libertad aquellos reos que cuenten treinta años de condena y hayan observado una conducta intachable. Los restantes son de escasa importancia.

Dichos cuadros estadísticos se publicarán en los primeros días de cada mes, detallándose en ellos la edad, nombres del reo, delito cometido, la pena impuesta y demás detalles oportunos.

En el Consejo de ministros que hoy se celebrará se tratará de la prórroga que se ha de conceder para que comience á regir el Código civil.

Probablemente mañana pondrá el ministro de Gracia y Justicia á la firma de la reina regente un decreto fijando dicha prórroga.

LA INFORMACION SOBRE ALCOHOLES

Continuó ayer informando el Sr. Añibarro, representante de la Liga de vinicultores. Comenzó declarando que en su concepto es peor la proposición del Sr. Fernandez Soria que la ley vigente: abogó por la clasificación del alcohol en tres grupos: puro, impuro de uva ó impuro industrial. El comerciante ganaría ó perdería aceptando cualquiera de estas clases. Defendió la necesidad de establecer la tarifa diferencial con muchas consideraciones y datos comparativos.

El Sr. Zaitigui abundó en los mismos deseos en favor de la tarifa diferencial, y arremetiendo contra los exportadores de vinos, dijo que éstos encabezan los caldos con alcoholes extraídos de la patata y aun de otras sustancias más sucias. Defendió la ley vigente en nombre de 10.000 productores de vinos. Dice que ella ha evitado las adulteraciones, que antes se exportaban brebajes y que ahora se exportan vinos. Para demostrar su aserto, leyó datos de la Mancha y de Tarragona, los cuales prueban que el precio del vino es más elevado que antes de publicarse la ley.

El Sr. Zaitigui fué diferentes veces interrumpido por los representantes de los exportadores de vinos.

El representante de la Cámara de Comercio de Jerez, señor duque de Almodóvar, defendió la ley vigente por creerla beneficiosa para la exportación y porque ha evitado las imitaciones de los vinos de Jerez.

Dijo que debe favorecerse la destilería en España, no imponiéndole tributación alguna, y que en la imposibilidad de producir nosotros todo el alcohol necesario, se permitiera la importación prudencial que no perjudicaría á la destilería.

Después del señor duque de Almodóvar, habló el Sr. Maisonnave (D. Juan), presidente de la Sociedad Vitícola y Enológica.

Adujo datos para probar que hoy tenemos más de dos millones de hectáreas de viñedo, que producen más de cuarenta millones de hectolitros de vino; que de esta cosecha, después de cubrir las necesidades de la exportación y consumo, hay un sobrante de 14 á 15 millones de hectolitros que no tienen otra aplicación que la destilación; pero que como hoy los aguardientes vínicos cuestan de 35 á 40 pesetas más caras que el industrial, el comercio busca la economía y utiliza el segundo.

Probó que hay gran diferencia entre el aguardiente, que es producto contrabandado, y el alcohol que es el que nos importan en España; que dentro de los tratados podemos aumentar los impuestos á los aguardientes industriales y permitir libremente la destilación de los vinos, para completar la fabricación de ciertos vinos ó destinar el aguardiente para hacer cognac.

Luego probó que distintas disposiciones y circulares del gobierno se dirigían áminorar el consumo del aguardiente industrial, y concluyó pidiendo en nombre de la Sociedad Española Vitícola y Enológica y de los 9.884 cosecheros firmantes de una exposición presentada á las Cortes por el diputado Sr. Cepeda, en nombre de la Sociedad, que se recargue los impuestos á los aguardientes industriales, permitiendo al cosechero destilar el sobrante de su cosecha de vino, pagando los derechos cuando llegue á las poblaciones para el consumo de boca, adeudándose por la tarifa diferencial que debe haber entre el aguardiente vínico y el de industria.

Habló luego el representante del Círculo de la Unión Mercantil, abogando por la supresión de las patentes.

Se continuarán las audiencias el lunes.

LA LEY DE ENJUICIAMIENTO Y EL CÓDIGO DE COMERCIO

La comisión del Congreso que entiende en la reforma de varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, en sus relaciones con el Código de comer-

cio, dió ayer audiencia, bajo la presidencia del señor Pedregal.

En nombre de una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid, formada por los Sres. Ortiz (D. Félix), Saturio Lopez y Trompeta, informó éste ante la comisión.

Dijo el Sr. Trompeta que la Cámara de Comercio de Madrid ha solicitado la audiencia para presentar un dictamen redactado por su presidente, señor Munieca; é informes de otras Cámaras de España, en que aparecen condensadas las aspiraciones de todo el comercio.

Pidió la reforma de los artículos 870 al 873 de la ley de Enjuiciamiento, que tratan de quiebras, y el establecimiento de jurados mercantiles, aduciendo oportunas consideraciones y ejemplos prácticos, y terminó encareciendo la necesidad de procedimientos nuevos para que los comerciantes no desconfíen del éxito de sus demandas ante los tribunales de justicia.

El Sr. Badarán informó despues, exponiendo la necesidad de una reforma de los preceptos relativos á las quiebras.

Nadie más informó ante la comisión.

El último número de nuestro colega profesional El Jurisconsulto, contiene el siguiente sumario: «Estudios sobre el nuevo Código civil, III.—Amarguras y esperanzas (contestación á una carta). Parte oficial: Legislación, Jurisprudencia civil, Jurisprudencia criminal, Competencias de la jurisdicción ordinaria con la Administración.—Crónica de Tribunales: Madrid.—Noticias.—Bibliografía; Tratado práctico de medicina legal, por J. L. Casper.—Variadas: Lecciones de elocuencia forense, de D. Joaquín María Lopez.»

EL ACTA DE ENGUERRA

Que había despertado interés extraordinario, demuéstralo el hecho de llenarse de gente la sección sétima, donde se celebraba ayer la vista, y los pasillos inmediatos; y que en la jornada no lleva la mejor parte, en sentir de la opinión general, el candidato que aparece vencedor, Sr. Chulvi, lo prueban los comentarios que se hacían entre los mismos ministeriales, los cuales reprobaban que el Sr. Pacheco hubiese aceptado, no obstante el elevado cargo que desempeña, la defensa de la conducta electoral del gobierno y de las autoridades de Valencia.

El Sr. Testor se defendió bien y por extenso; renunciámos á relatar el largo capítulo de cargos que expuso.

Desgraciadamente, son harto conocidos, por la frecuencia con que ocurren los amañes, manejes y hasta atropellos de que se valen los gobiernos de la Restauración para hacer que contra viento y marea venga con el acta su candidato. ¿Qué tienen de nuevo ni de extraño, en nuestras costumbres electorales, el que en los colegios no se de posesión á los interventores de la oposición, el que se vuelquen los pucheros, se arroje á los notarios y se altere la paz sepulcral, haciendo que los muertos antes del día del juicio dejen sus tumbas para inscribirse entre los votantes del elegido?

Sin embargo, entre los hechos denunciados por el Sr. Testor, hay uno, cuya gravedad es extraordinaria: la intervención de los bandidos, ródgers, que escopeta en mano hicieron que en Chelva se firmara un acta en blanco.

No sabemos hasta qué punto influirá en la comisión la denuncia de un hecho que no por ser nuevo, sobre todo en las comarcas del Mediodía y del Este de España, es ménos digno á la execración de las personas honradas.

El Sr. Pacheco defendió la validez de la elección del Sr. Chulvi, en nombre de éste, negando que las pruebas aducidas por el Sr. Testor fueran válidas, y afirmando que en los colegios se cumplen las prescripciones legales, como lo prueba el hecho de no haberse formulado protestas hasta después del escrutinio general.

Reconoció que en la elección había habido algunas ligeras incorrecciones—según calificación propia—pero que no afectaban á la validez del acta.

Explicó en sentido favorable para el Sr. Chulvi los abusos denunciados por el Sr. Testor, y afirmó que las actas enviadas con retraso al Congreso, y acerca de las cuales se había querido deslizar la sospecha de que hubiesen sido alteradas en beneficio del Sr. Chulvi, contenían datos y resultados favorables al Sr. Testor. Y éste, al rectificar, probó con toda claridad que las actas parciales rezagadas ofrecen los siguientes resultados: una de ellas 68 votos por el Sr. Chulvi y ninguno por él; otra 133 por aquél, por 32 por él; y la única que resulta con 185 votos para él (el Sr. Testor), está probado por acta notarial y comparecencia espontánea del delegado del gobernador que todo se hizo tan bien y concretamente que no tuvo por qué intervenir en nada.

Nuestro colega La Epoca ofrece á la consideración de sus lectores la siguiente charrada:

«Han llegado á nuestros oídos rumores de que se habían practicado ciertas gestiones y celebrado conferencias con algún personaje extranjero acreditado en nuestra corte para que en una de las capitales más populosas de la Península se verificaran actos que son de la exclusiva incumbencia del gobierno supremo de la Iglesia.

Hemos procurado tomar nuevos informes, y, en efecto, resulta que no ha habido más que el exclusivo celo de alguna persona puramente piadosa, la débil condescendencia de otra, interesada en dar brillo á la población donde ejerce un elevado puesto representativo y la más completa resistencia á intervenir ni aun con su nombre, en proyectos más imaginarios que prácticos, aunque generosos, por parte de aquella otra de quien se pretendió una audiencia privada.»

Esperamos la solución en el número próximo.

Por absoluta falta de espacio no podemos insertar hoy la importantísima carta que por el último correo de Filipinas nos ha enviado nuestro peritísimo correspondiente Ahenhumaya.

Mañana la publicaremos, y desde luego la recomendamos al claro juicio y atento estudio de nuestros lectores.

SUCESOS DE AYER

En la casa número 6 de la calle de Santa Bárbara se produjo un incendio que no llegó á tomar incremento.

Un dependiente de una casa de comercio fué detenido, por haber estafado en ella el día 4 del corriente la cantidad de 2.600 pesetas.

En la calle de Alcalá fué preso un muchacho, zagal del encarte de uno de los tranvías, por apoderarse del reloj de níquel de uno de los caballeros que iba en la plataforma.

OTRO INCENDIO

A las tres y media de esta madrugada acudimos al Hotel de la Paz, donde se había producido un ligero incendio en el piso segundo.

El hollín recalcantado de una chimenea fué la causa originaria.

El incendio tuvo tan escasa importancia, que ni aun en el hotel produjo alarma.

Luego que acudieron bomberos, guardias de orden público y municipales, amén de inspectores de ambos cuerpos, procedióse á desalojar el cuarto, levantar el piso y extinguir el voraz elemento.

No tuvo, pues, importancia, y celebraremos que cierre la serie.

Algo más aliviado de su enfriamiento el señor conde de Xiquena, acudió ayer al Congreso y á su despacho del ministerio.

Presididos por el Sr. Sagasta, se reunirán esta tarde los ministros en su despacho para celebrar Consejo.

En confirmación de las nuevas disidencias que en el campo de los leales carlistas anunciábamnos anteayer, dijese ayer que es dudoso que el diputado tradicionalista señor baron de Sangarren acepte la delegación de las Castillas, que se le confía, si en el uso de sus funciones se ha de mover y sin la necesaria libertad de criterio, catando y reconociendo siempre la jefatura del señor marqués de Cerralbo; y lo es aun más que el Sr. Navarro Villoslada acepte la vicepresidencia de la Junta central que se le dejó cuando, ejerciendo la delegación suprema del partido carlista, fué blanco de las viras y de los ataques de los íntegros, rebeldes luego contra la autoridad de D. Carlos.

Mañana, lunes, quedará firmada la disposición prorrogando por otros sesenta días el plazo para que comience á regir el nuevo Código penal.

El debate que acerca del mismo se mantiene hace ya días en el Senado y que se creía próximo á terminar, durará probablemente toda la semana próxima; pues se anuncian nuevos discursos en contra, y entre ellos uno muy extenso y radical del senador catalán Sr. Durán y Bas, quien ha anunciado su venida desde Barcelona para el caso.

La audiencia de ayer ante la comisión de reforma de la ley de alcoholes, puede decirse que fué casi toda ella contra la proposición Fernandez Soria y contra la ley vigente, por igual. Sólo una nota francamente favorable á los productores de vinos, hubo; la del señor duque de Almodóvar. Aun así no creemos que el gobierno se vaya á dejar ir por determinadas corrientes, con abandono de cuantiosos intereses.

Immediatos efectos del acto político trascendental anunciado á bombo y pregon en la prensa por el Sr. Portuondo.

Extrañeza por parte de los conservadores y reformistas firmantes de su enmienda, quienes creyeron no prestar su firma más que para un asunto puramente militar y técnico, y no para ningún acto político. Consecuencias de esto: que se proponen usar de la palabra para pedir aclaraciones y hacer las que les convenga.

Que el Sr. Lopez Dominguez, á quien se vió prestar asentimiento á casi todas las conclusiones que en el orden puramente militar hizo el Sr. Portuondo, no parece hallarse conforme con sus afirmaciones en el orden político, y así lo hará constar en el curso del debate.

Que los conservadores y reformistas que pusieron sus firmas al pie de la enmienda, hicieronlo en la creencia de que en ella se mantendría la supresión de guerra; habiéndose visto defraudados en sus aspiraciones y deseos desde el momento en que el Sr. Portuondo, manteniendo puntos de vista puramente personales, se mostró conforme con el pensamiento del general Cassola, autor del proyecto.

Este mismo desengaño han sentido, según se dice, los ingenieros militares, compañeros del señor Portuondo, de quien dicen en su lenguaje conciso y enérgico, que hizo un completo abandono de sus derechos en la parte militar y técnica, para irse por los troches de la política, sin saber á qué palo quedarse, si al democrático-monárquico en el presente con gotas suaves de reformismo militar, ó al zorrillista revolucionario en el porvenir con fuerte dosis de reformador radical en asuntos de milicia.

El ministro de Ultramar había convocado á los senadores y diputados por Cuba y Puerto Rico, para ayer, en la sección 1.ª del Congreso, con objeto de someter á su aprobación el proyecto de ley electoral que piensa presentar á las Cortes.

La falta de espacio hace que no podamos dar una idea extensa de las bases del proyecto que descañan en los principios siguientes.

Rebaja del censo de votación, dando el derecho de sufragio á los que paguen ocho duros por contribución territorial y doce por industrial.

Pérdida de representación para el distrito donde se cometan abusos ó arbitrariedades en la elección y rebaja en la penalidad electoral.

El proyecto del Sr. Becerra concedía el voto á todo peninsular residente en Cuba y Puerto Rico, aunque no pagara contribución; pero en vista de la oposición viva y decidida que los representantes de las Antillas hicieron á este extremo del proyecto, lo retiró el ministro de Ultramar.

Respecto á otros puntos hicieron observaciones y pidieron modificaciones en el sentido que informa su política, los diputados conservadores; pero el proyecto del Sr. Becerra con la supresión acordada por éste, será examinado en el Consejo de hoy por los demás ministros.

Quina Laroche, contra calenturas; pidase en boticas.

Quina dulce económica y sin rival, contra calenturas, inapetencia. Dr. Santoyo Linares.

Los sordos oyen con la corbata y sombrero acústicos inventados por D. Vicente Ruiz. Real privilegio por 20 años. Fuencarral, 5, 2.º Prospectos gratis.

GACETA OFICIAL

DE HOY

PRESIDENCIA.—Decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de Córdoba y la Audiencia de lo criminal de Motilla.

GUERRA.—Decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley introduciendo modificaciones en la de 14 de Mayo de 1883, relativa al Estado Mayor general del ejército.

Orden concediendo una prórroga para redimirse á metalico á los mozos del actual reemplazo.

GOBERNACION.—Orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Barcelona, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en el primer colegio del Ayuntamiento de Gracia en Octubre de 1887.

CORREO DE PROVINCIAS

Telegrafían de Cuenca, que á las cuatro y media de la tarde fué arrollado por una máquina de la fábrica de paños de D. Eusebio Muñoz, el operario Cruz Martínez, resultando con la fractura del brazo derecho, teniendo los facultativos del hospital necesidad de hacerle la amputación.

El juzgado entiende en el asunto.

Por los guardias de Seguridad de Sevilla, ha sido detenido en la capital José Plaza Baena, reclamado por varios delitos y uno de los compañeros del llamado Niño Erenes.

Comunican de Cartagena que en la mañana de ayer se cometió un robo en casa de doña Antonia Sacristá, en la calle de la Morería baja, número 17, llevándose los ladrones 4.008 duros y alhajas.

Han sido detenidos Luis Puertas, Pedro Carrillo y Carlos Cornejo, como presuntos autores. El juzgado practica las oportunas diligencias.

Anoche se recibió el siguiente telegrama: Huesca 9 (9'30 n.)—Segun telegrama que se ha recibido del alcalde de Canfranc, ha sido hallado el cadáver de Benito Gil, vecino de Aragvas, el cual pereció anteayer en el puerto, al regresar de Francia á causa de la ventisca.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

CIRCO DE RIVAS. Hé aquí el programa del tercer concierto instrumental que se verificará hoy domingo, á las dos y media de la tarde, en el que tomará parte el violinista belga M. Thomson:

Primera parte.—1.º Overtura de La Dame Blanche: Boieldieu.—2.º a Meditation. b Serenata: Chopi.—3.º Huldigung's march: Wagner.

Descanso de quince minutos.

Segunda parte.—1.º Cuarto concierto de violín con acompañamiento de orquesta, ejecutado por M. Thomson. I Andante. Moderato. II Adagio religioso. III Finale marciale. Allegro: Vieuxtemps.

Descanso de quince minutos.

Tercera parte.—1.º Overtura de Struensee: Meyerbeer.—2.º Fantasia sobre motivos de La Cenicientola, para violín con acompañamiento de orquesta, por M. Thomson: Paganini.—3.º Invitation al wals, instrumentado por H. Berlioz: Weber.

APOLO. Hoy domingo por la tarde se pondrá en escena por última vez en este a'o tuñado teatro, el extraordinariamente aplaudido episodio en dos actos, Cádiz, en cuya obra, y en obsequio al público, úantará la célebre jota la primera tiple cómica señorita Montes.

Testimonio médico

Dice el Dr. Verne en el Courrier Medical, á propósito de la absorción de los medicamentos por la mucosa pulmonar:

«M. Gérald parece haber resuelto el problema de un modo tan sencillo como ingenioso. Las pastillas preparadas por este distinguido farmacéutico, y que gozan de una reputación justamente merecida, contienen el alquitran en estado molecular, fundiéndose lentamente en la boca, las emanaciones son naturalmente trasportadas, por la aspiración, hasta los últimos límites del árbol bronquial.

Por esto se explica la acción tan rápida como eficaz de estas pastillas en el tratamiento de las afecciones bronquiales pulmonares, y en particular en el de las bronquitis agudas y catarros crónicos.

DR. VERNE.»

DEPÓSITO EN MADRID: Sres. Lletget; Moreno Melchor; Garcia; Sanchez Ocaña; Passapera Capdera; Dr. Garrido.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el THE CHAMBARD (té Chambard), que compuesto unicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

Pastillas Bonald. Lo más eficaz que se conoce para las enfermedades de la boca y garganta. Farmacia, Gorguera, 17 y boticas de España.

Otra prueba más.—D. Simon Besalduch y Querol, licenciado en farmacia, con establecimiento abierto en Valencia, certifica: Que hace cuatro años se expende en esta botica el taa infalible «Licor del Polo de Orive» para las enfermedades de la boca, y durante este tiempo he observado en el público que hace uso de él, que está muy satisfecho de sus virtudes curativas. Los muchos miles de frascos que en tan poco tiempo se han despachado en esta mi botica, á mi parecer, es una prueba evidente de sus virtudes curativas. Y para satisfacción de mi digno compañero Sr. de Orive, acreedor á la consideración de la humanidad doliente por el bien que está prestando con su acreditado «Licor del Polo», expide el presente certificado.—SIMON BESALDUCH.

Después de muchas enfermedades agudas, de las que dejan convalecencias largas, aconsejan algunos médicos á sus clientes el Jarabe de hipofosfite de Climent, logrando rápidamente un completo restablecimiento.

Grajeas ó Inyeccion Saez

Curan las irritaciones, blenorragia, gonorreas y demás flujos de las vías urinarias. De venta Dr. Moreno Miquel, Arenal, 2, y buenas farmacias.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas, sobre la sordera.—Ruido de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Cármen, Madrid.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ANTR., AYER, ALE, 25. Rows include 4 por 100 al contado, 4 amortizable, Billetes de Cuba, Banco de España, etc.

BOLSA

Madrid: contado 00'00 fin 75'20, próximo 00'00. Barcelona: interior 75'25, exterior 77'35. París, 75'50 Londres 10'00.

BOLSA DE PARÍS Y LONDRES

PARIS 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 75'37, 3 por 100 francés 83'65. LONDRES 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'87. PARIS 9.—Bolsa: fondos franceses 3 por 100, 83'60 0/0; 4 1/2 por 100, 104'00 0/0.—Fondos españoles, 4 por 100 exterior 75'37.—Obligaciones de Cuba, 508'00.—Consolidadas inglesas, 98 1/2.—Ultima hora, 4 por 100 exterior español 75'74 1/2. LONDRES 9.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'93.

TIP. DE EL GLOBO, Á CARGO DE J. SALGADO DE TRIGO San Agustín, núm. 2.

SANTO DEL DIA

San Guillermo.

ESPECTACULOS

OPERA.—8 1/2.—F. 69 de ab.—T. 1.º impar.—Dicerah. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 96.º de ab. 1.º 3.º par.—En el puño de la espada.—Sainete. 4 1/2.—La bola de nieve.—Sainete COMEDIA.—8 1/2.—F. 133.—Se- rie 5.º.—Pasión de viejo.—Doa Inocente España. 4.—Militares y paisanos. ZARZUELA.—8 1/2.—F. 28 de abono.—Niña panche.—Certa- men nacional.—La cruz blanca.—Exposición universal. 1/2.—La cruz blanca.—Expo- sición universal.—Ciertamen na- cional. APOLO.—8 1/2.—Niña Panche.—El estilo es el hom re.—Res- taurant de las tres clases.—La hija de la Masota. 4 1/2.—Restaurant de las tres cla- ses.—Cádiz. PRICE.—8 1/2.—La campana mi- lagrosa. 4 1/2.—La misma. LARA.—8 1/2.—F. 98.º de ab.—5.º serie.—T. 1.º par.—De la canción de la Lola.—Un crimen misterioso.—Al mejor cazador.—Se- gundo acto. ESLAVA.—8 1/2.—El gorro frigio.—La Oña.—Ortografía.—Mad- rid Club. 4 1/2.—Madrid Club.—Ortogra- fia.—La obra.

MARTIN.—8 1/2.—Lucifer.— ¡Pum!—Oro, plata, cobre y nada.—Lo pasado, pasado. 4 1/2.—Al pan pan y al vino vino.— ¡Pum!—Oro, plata, cobre y nada. MADRID.—8 1/2.—La espada de Satanás. 4 1/2.—Lo sublime en lo vulgar.— La yaría de viandas. INFANTIL CLUB.—Acafé, 14 y 16.—Funciones de Guignol des- de las 4 de la tarde.—Los jue- ves gran función de moda con rifa de un magnífico regalo para los niños. ALHAMBRA.—Gran baile de máscaras desde las tres de la tarde á la madrugada. LICEO RUS.—Atocha 68.— Gran baile desde las tres de la tarde. LA AMISTAD.—(Travesía de las Beatas).—Gran baile desde las tres de la tarde. PLAZA DE TOROS.—3.—Gran corrida de novillos, en la que se lidiarán cuatro, dos de la acredi- tada ganadería de D. Antonio Hernandez y dos de D. Julian Bañuelos, que serán desloquea- dos por Pulguita y Pepete.

DE 5 PE

estas en adelante RELOJES para pared con garantía de 1 á 3 años. Lopez hermanos. 13, MONTERA, 13

35

por 100 de economía en las construcciones y reformas encuentra nuestra numerosa y distinguida clientela en los

TALLERES DE JOYERIA 2, PRADO, 2

casa predilecta hoy por su numeroso surtido en riquísimas alhajas, y con especialidad por lo reducido de sus precios exclusivos de fábrica.

La pedrería suelta en brillantes, perlas, rubies, esmeraldas y zafiros adquirida en los centros productores, la seguimos ven- diendo al precio de los mercados extranje- ros, resultando nuestras alhajas con una economía grandísima á favor del compra- dor, á quien garantizamos el peso de las piedras y la ley del oro.

Tenemos el gusto de participar á nues- tros favorecedores que hemos puesto á la venta una bonita colección de joyas cons- truidas en el pasado mes de Enero con arreglo á los dibujos que hemos recibido, y que vendemos siempre con un beneficio limitado.

Casa fundada en 1868.—Teléfono 180.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA



Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La di- lación suele ser fatal. Los RESFRIADOS Y LA TOS si no se cuidan, puen degenerar en LA- RINGITIS, ASMA, BRONQUITIS PULMONIA, O TISIS. Para estas enferme- dades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PEC- TORAL de CEREZA del Dr. AYER. Las eminencias mé- dicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado.—Hijos de Ulzurum y en todas las farmacias y droguerías.

El Pectoral del Dr. Ayer aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

PAPIER WILINSKI

Soberano re- medio para la rápida cura- ción de las

Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Komaditos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este podero- so derivativo recomendado por los primeros médicos de París so derivativo recomendado por los primeros médicos de París so derivativo recomendado por los primeros médicos de París



HIGIENE Cuidado de la Boca. NOS ENFRIAMOS MAS QUE EL ELIXIR, los POLVOS y la PASTA DENTIFRICES DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona). Se encuentran en todas las buenas Perfu- marias, Farmacias y Droguerías.

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, reco- miendan los Médicos espe- cialmente el empleo del ELIXIR y de la PASTA de PIERRE LAMOUROUX

Para evitar las falsificaciones, deberá exigir el Público la Firma y Señas del Inventor: PIERRE LAMOUROUX, Farm., 45, r. Taurilliers, Paris

EMULSION ANGULO

De aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la Exposición Argeonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente; los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tís, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. Véndese en todas las farmacias y droguerías.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1873

GRAN PREMIO

El unico concedido al arte del Platero en metales blancos LA MARCA DE FABRICA



Christofle con todas sus letras y el nombre unico garantía para el comprador Nuestros representantes en MADRID son los Sres MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jeronimo, 3

CUBIERTOS CHRISTOFLE plateados sobre metal blanco

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio más bajo posible. Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE Y C^o

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATÉ MENIER

LA FÁBRICA MAS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por dia

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

Males de Estómago, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.



Recompensa de 15,600 f^{rs}

Medallas de ORO

A LAROCHE, Farmacéutico PARIS, VIENA, NIZA, etc. El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar; sino el resultado de trabajos que han valido á su autor los mas altos reconocimientos del Estado. El mismo ferruginoso, PARIS, 22 & 19, rue Drouot, y en las Farmacias.

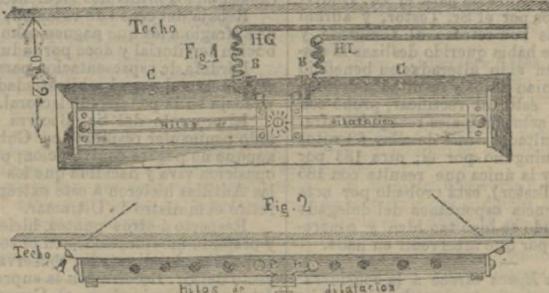
ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Para todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Escama, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes escrófulos, cutáneos y rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrófula, así como el Linfatiso, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En Paris, en 7, RUE DE LA HARPE, 7, 102, rue de Valenciennes, 9, de BOYVEAU-L'AFECTEUR, y en todas las Farmacias.



NO HAY INCENDIO POSIBLE

con el privilegiado Electro-Aviso Steen, cuya fácil colocacion y precio módico, sin gastos de entretenimiento, le pone al alcance de todas las fortunas. Es el único indicador de incendios que produce resultados antes de los quince segundos de iniciado el fuego.

Pueden verse las experiencias en el despacho del Representante Don José J. Lopez, Lagasca, 19, bajo, Madrid, á quien se dirigirán los pedidos y correspondencia.

VICHY

Administración: PARIS, 8, 14, Boulevard. Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, abstracciones viscerales, cálculos biliares, etc. Hospital. — Afecciones de las vías digestivas, pesades del estómago, digestivos difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia. Céstimas. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria. Esotérica. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria. Exigir el nombre del manantial en la etiqueta.

Depositarios Dr. José María Moreno, calle Mayor, 93 (Botica de la Reina María) Borrell hermanos; Moreno Miquel; Dr. Just. R. Hernandez; Lomana y Sres. Martinez, Jacometrezo, 22.



Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAUTL Y C^o, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatiso y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAUTL Y C^o, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

ASMA CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAUTL Y C^o, Farm. Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el asma, la tos nerviosa, los catarros, el insomnio.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EMPLEO SERIO

Comision compatible, cito cargo en todos pueblos á persona formal. Detalles, A. Borrás, Apartado, 8, Madrid.



Controlas Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 RS. ALES. Exigir en el folio a firma Adh. DETHAN, Farmac. en PARIS

BAZAR LA CONFIANZA LUNA, 11 ANTES DUQUE DE ALBA N.º 3. Grandes almacenes de muebles, camas, colchones, relojes, espejos, lámparas, aristonas, lencería, géneros para caballeros, y otros artículos. Casa sin rival en precios y condiciones.—Venta al contado y á plazos. LUNA, 11 ANTES DUQUE DE ALBA N.º 3

AGENCIA GENERAL DE PASAJES PARA BUENOS AIRES Salidas en el mes de Febrero de 5, 6, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 27, 28. ADELANTO DE PASAJES Y GRATIS para Brasil y Buenos Aires. Salidas el 1 y 4 para Brasil, 9 y 23 para Chile, 28 para Nueva Orleans y California; el 2, 9, 16 y 23 para Nueva York; 5, 6 y 22 para Cuba y Méjico; 10, 12, y 13 para Puerto Rico, Colon, Haití, el 27 para Venezuela, Colombia y Pacifico. Para más detalles y obtener pasajes dirigirse al agent general D. J. Roure, Abada, 3, Madrid.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE



PARA HABANA Y VERACRUZ

de SANTANDER el 5 y 22 de cada mes de la CORUÑA el 6 de cada mes

REBAJA ESPECIAL para los señores militares y empleados civiles del Gobierno y sus familias á CUBA y PUERTO-RICO.

VIAJES REGULARES

PARA TENERIFE, PUERTO RICO, VENEZUELA, COLOMBIA, EL PACIFICO Y NUEVA YORK

Para más informes dirigirse

LA AGENCIA DE LA COMPANIA ALCALA 33 Y 35

DICCIONARIO GENERAL ETIMOLOGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Edición económica y complementada del de Barcia, corregida esmeradamente y aumentada con orígenes y averiguados por el Sr. Echegaray, que le ha prestado, con esta publicación, un importante servicio á nuestra literatura, pues su obra es un glorioso monumento de nuestra lengua. Las tapas especiales para la encuadernación de la obra se venden á 1.50 pesetas cada juego, y los tres tomos publicados, elegantemente encuadernados con las mismas tapas especiales, se venden á los precios siguientes: — Tomo primero, 11.50 pesetas; segundo, 16.50; tercero, 17.— Los pedidos se dirigirán al editor D. José M. Faquinetto, Olivar, 6, principal, Madrid.

GOTA y REUMATISMOS

Curación cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D^r Laville. Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y cicatrizar la curación completa. Para evitar toda falsificación, exigirse el Sello del Gobierno Francés y la firma Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Claude, 25, en PARIS.

HIERRO de QUEVENNE

EL ÚNICO APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero, el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, DOLORES de ESTOMAGO, etc. DESCUBIERTO de las IMITACIONES y FALSIFICACIONES impresas, inactivas, desleales, vendidas barato. — Exigir, además de la firma de QUEVENNE, el sello de la "Union des Fabricants".—Véndese: 1.º en Polvo; 2.º en Grajeas. Depósito G^o del Verdadero HIERRO de QUEVENNE (Trasferido desde el 2 de Febrero 1888) : 8, Rue du Conservatoire, PARIS